



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **26 de Abril de 2013**

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Acedo Penco

CONCEJALES

D. Miguel Valdés Marín
D. Fernando Molina Alen
Dña. María del Pilar Blanco Vadillo
D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno
D. Francisco Robustillo Robustillo

CONSEJEROS NO CONCEJALES

D. Manuel Balastegui Ortiz
D. Oscar Baselga Laucirica

CONCEJALA SECRETARIA

D^a Guadalupe Begoña Saussol Gallego

En Mérida a veintiséis de abril de dos mil trece, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los Sres. arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Acedo Penco, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, los Concejales Srs. Bravo Indiano, Blanco Ballesteros, Miranda Moreno, Nogales de Basarrate y Perdigón González; excusándose el Sr. Serrano Dillana. Asimismo, asisten la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y el Interventor General D. Francisco Javier González Sánchez.



Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, a las nueve horas y treinta minutos, se trataron los siguientes asuntos.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

No hubo.

PUNTO 2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

La Junta quedó enterada de:

- Decreto 54/2013, de 16 de abril, de medidas urgentes para la reparación de los daños causados por las inundaciones producidas por el desbordamiento en la cuenca del río Guadiana en la Comunidad Autónoma de Extremadura, entre los días 2 y 7 de abril de 2013 (DOE núm. 74, jueves 18 de abril).
- Escrito del Portavoz de la Plataforma para la Defensa del Ferrocarril Vía de la Plata, proponiendo la adopción de acuerdo sobre oposición y negativa del Ayuntamiento al desmantelamiento del tramo ferroviario entre Plasencia y Astorga, así como a la privatización y venta de las edificaciones e instalaciones existentes.

PUNTO 3º.- ASUNTOS VARIOS.

A).- SENTENCIA DICTADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA, EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚM. 258/2012, INTERPUESTO POR TRENES TURÍSTICOS Y ATRACCIONES DE MÉRIDA, S.L.

Por el Gabinete Jurídico Municipal se da cuenta de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso de apelación núm. 258/2012, interpuesto por TRENES TURÍSTICOS Y ATRACCIONES DE MÉRIDA, S.L., contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, sobre la adjudicación del tren turístico de la ciudad de Mérida.

La sentencia en su fallo dice:

“En atención a lo expuesto, debemos desestimar y desestimamos el presente recurso de apelación interpuesto contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, en estos autos, y en su virtud la confirmamos en su integridad, imponiendo al apelante las costas procesales causadas.”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente



ACUERDO

Primero.- Que se proceda a la inmediata ejecución de la referida sentencia, llevándola a puro y debido efecto y, en consecuencia, ordenar a TRENES TURÍSTICOS Y ATRACCIONES DE MÉRIDA, S.L., deje el servicio cuya adjudicación ha sido anulada en el plazo de 48 horas.

Segundo.- Adjudicar el Tren Turístico a la entidad mercantil TOUR & TREN HNOS MÁRQUEZ, S.L.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, a la actual empresa adjudicataria del tren turístico (TRENES TURÍSTICOS Y ATRACCIONES MÉRIDA, S.L.) para que en el plazo de 48 horas deje de prestar este servicio, así como al Gabinete Jurídico Municipal, para su conocimiento y efectos procedentes.

B) EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE EXPEDIENTE DE CREACIÓN Y LICITACIÓN DE SEIS LICENCIAS DE AUTO-TAXI.-

Por la Delegación de Tráfico y Seguridad Ciudadana se trajo a la Mesa el expediente que se tramita para la adjudicación de seis licencias de auto-taxi, en especial el pliego de cláusulas-administrativas aprobado y licitado, así como la relación de aspirantes presentados. Una vez publicada la citada relación, mediante anuncio inserto en el BO. de Badajoz de 23 de abril de 20013, se ha expuesto al público nuevamente el expediente a efectos de reclamaciones y alegaciones.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del estado del citado expediente.

C) PROPUESTA DE AYUDA A LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS ROMANOS.-

Visto el escrito presentado por D. Pelayo Moreno Sánchez, Presidente de la Fundación de Estudios Romanos, interesando del Ayuntamiento que, tras los trámites procedentes, curse la ayuda anual a dicha Fundación por importe de 6.000 € (SEIS MIL EUROS).

Teniendo en cuenta la propuesta de la Delegada de Hacienda, así como del documento de retención de crédito,

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Único.- Aprobar una ayuda de 6.000 € a favor de la Fundación de Estudios Romanos, correspondiente a la anualidad de 2013.



D) INFORME DE LA DELEGADA DE CONSERVATORIO SOBRE PROCESO DE MATRICULACIÓN PARA EL CURSO PRÓXIMO.-

Por la Delegada del Conservatorio Municipal, Sra. Nogales de Basarrate, se informa de la reunión mantenida en el día de ayer por el Consejo Escolar del Centro en el que se trató sobre la necesidad de limitar el número de alumnos para el próximo curso, debido a la imposibilidad de continuar con contrataciones temporales. Asimismo, de la actitud del equipo directivo que no estaba prestando colaboración para señalar este número, de cara a la asunción de las clases por el personal fijo. Ante esta situación, había solicitado informes para llegar a una solución que fuera congruente con la política de personal que impedía realizar nuevas contrataciones.

La Junta de Gobierno quedó enterada.

E) INFORMACIÓN SOBRE APERTURA DE CENTRO SALUD DE LA ZONA NORTE.-

Finalmente, por el Sr. Molina Alen, como Portavoz de Presidencia, se informó de las gestiones que se estaban realizando para la apertura y puesta en funcionamiento del edificio destinado a Centro de Salud en la Zona Norte, una vez que la instalación estaba concluida.

En este sentido, la Delegada de Urbanismo, Sra. Bravo Indiano, señaló que existía un problema de accesos que se estaba analizando por los técnicos de su Delegación de cara a su solución.

La Junta de Gobierno quedó enterada.

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, se ordena levantar la misma, siendo las 11 horas, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, de la que como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA CONCEJALA-SECRETARIA